

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN

FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROCREAR

FIDUCIARIO: BANCO HIPOTECARIO S.A.

El Auditor en su informe sobre los estados contables al 31.03.2024 del Fideicomiso del rubro incluye un párrafo de énfasis, sin modificar su conclusión sobre los mismos, relacionado con la información contenida en la nota 1.5 que expone la imposibilidad que ha tenido el Fideicomiso en los últimos meses para poder afrontar los pagos a proveedores y desembolsos a beneficiarios como consecuencia de la suspensión de envíos de fondos por parte del Estado Nacional, con las consecuentes advertencias de los contratistas acerca de la paralización de obras en caso de no normalizarse la situación.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo no se ha reunido desde el cambio de autoridades del Gobierno Nacional producido con fecha 10 de diciembre de 2023 y existen incertidumbres a cerca de las políticas de gobierno que implemente el Poder Ejecutivo y el impacto que esto genere sobre la continuidad de las operaciones del Fideicomiso. Estos hechos, junto con otras cuestiones expuestas en la nota mencionada, indican la existencia de incertidumbre sobre la capacidad de Fideicomiso Administrativo y Financiero Procrear para continuar con su normal funcionamiento.

En virtud de lo expuesto, correspondería que esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, individualice al citado fideicomiso financiero con el código Nro. 1 d), conforme a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 09 de mayo de 2024

l.n./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.